

Subsistema Nacional de
Información Demográfica y Social
Comité Técnico Especializado
de Información Educativa

**Programa de
Trabajo**

2025-2030

Índice

I. Glosario	3
II. Presentación	6
III. Diagnóstico de la temática que atiende el CTEIE	9
IV. Identificación de actividades a desarrollar	12

I. Glosario

Abandono escolar: Número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

Actividades Estadísticas y Geográfica o Actividades: Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional;

Catálogo Nacional de Indicadores: Conjunto de Indicadores Clave (IC) con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

Comité Ejecutivo o CE: Órgano colegiado de participación y consulta, creado por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el propósito de contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la Información, en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.

Alumna, alumno / estudiante / educando: Persona matriculada en alguno de los tipos, niveles, servicios y modalidades del Sistema Educativo Nacional que recibe conocimientos y orientación de un docente.

Cobertura (tasa bruta de escolarización): Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada 100 personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Se denomina cobertura total cuando se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada.

Comité Técnico Especializado: Órgano colegiado de participación y consulta, creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

Docente: Es la persona que estimula, potencia, conduce o facilita el proceso de construcción de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes y emociones) entre el alumnado, a partir de un programa de estudio específico.

Educación básica: Es el primer tipo educativo del Sistema Educativo Nacional al que ingresan los estudiantes, es obligatorio y se imparte en cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria. Los rangos de edad típicos para cursar los niveles educativos son: inicial, de 45 días a menores de tres años; preescolar, de 3 a 5 años; primaria, de 6 a 11 años; y, secundaria, de 12 a 14 años.

Educación inicial: Nivel educativo que se brinda a infantes menores de tres años, con el propósito de potenciar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores,

así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social. Se ofrece en los servicios general e indígena.

Educación media superior: Tipo educativo que comprende los niveles bachillerato general, bachillerato tecnológico (incluye el servicio profesional técnico bachiller) y profesional técnico. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 15 a 17 años.

Educación superior: Tipo educativo que se imparte después de la educación media superior; está compuesto por los niveles: técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 18 a 23 años.

Eficiencia terminal: Número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel.

Escuela: Centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación.

Formato 911: Instrumento que se utiliza para recabar la información sobre matrícula, docentes y características de la población estudiantil, de las escuelas de educación especial, básica, media superior y superior, supervisiones, bibliotecas y formación para el trabajo. Integra la información estadística educativa oficial en el ámbito nacional con la cual se apoyan los procesos de planeación, programación, presupuestación y asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector educativo.

Información de Interés Nacional: Información que se determine como tal, en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Información Estadística: Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

Nivel educativo: Cada una de las etapas o fases que conforman un tipo educativo. En educación media superior y superior, se refiere a fases de desarrollo educativo independientes, las cuales pueden ser propedéuticas o terminales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Son los compromisos adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para guiar las acciones de la comunidad internacional hasta el 2030. Están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático global. En su conjunto, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas

conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNIEG: Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Subsistema educativo: Es el conjunto de instituciones y centros educativos de educación media superior y superior que se encuentran estructuradas de acuerdo con el sostenimiento y tipo de institución que lo administra, y que cuentan con sus propios planes de estudios, criterios de ingreso, perfiles de egreso, objetivos y metas.

Siglas y acrónimos

CTEIE	Comité Técnico Especializado de Información Educativa.
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNIDS	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
IIN	Información de Interés Nacional
DOF	Diario Oficial de la Federación
CMPE	Clasificación Mexicana de Planes de Estudio

II. Presentación

El Programa de trabajo del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE) se elabora en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El SNIEG fue creado a partir de la reforma al artículo 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipulando que el Estado Mexicano contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales y que la responsabilidad de normarlo y coordinarlo estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y provea su observancia.

La [Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica](#) regula el SNIEG, así como la organización y el funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el marco del SNIEG se desarrolla el Programa Nacional de Estadística y Geografía, como instrumento programático que la propia Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica establece en el Artículo 9, para ordenar y regular las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional.

El SNIEG comprende cuatro Subsistemas Nacionales de Información, a saber:

1. Demográfica y Social
2. Económica
3. Geográfica y del Medio Ambiente
4. Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

El [Programa Estratégico del SNIEG](#) ordena y regula los Proyectos y Actividades generales que han de ejecutar las Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información. Es un documento normativo, multisectorial e integrador que busca hacer converger los múltiples esfuerzos para producir, difundir, conservar y promover el uso de la Información de Interés Nacional entre la sociedad y el Estado, para coadyuvar al desarrollo nacional.

El 24 de agosto de 2009 la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprobó mediante Acuerdo 6a/IX/2009 la creación del CTEIE con carácter permanente y el 4 de noviembre de ese mismo año se realizó la instalación del CTEIE. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción III, 31, 32 y 77, fracción VI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y conforme a la propuesta y opinión favorable del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS). El 30 de junio de 2010 con el acuerdo 5ª/III/2010 se aprobó la vocalía del Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública. El 17 de julio de 2012 con el acuerdo 4ª/VI/2012 se incorporó la vocalía de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública. El 15 de diciembre de 2020 con el acuerdo 12ª/VII/2020 se incluyó la vocalía de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. El 13 de octubre 2021 con el acuerdo 9ª/IX/2021 se incorporó la vocalía a cargo de la Dirección General de la Comisión Nacional del Deporte.

El objetivo del Comité es consolidar el Sistema Nacional de Información Educativa para que se constituya como la base de los procesos de generación de la información estadística de interés nacional, asegurando la obtención, integración y difusión de variables e indicadores a partir de procesos asociados a los sistemas de registro de maestros, alumnos y centros escolares; entre otros.

Entre la información que genera y con la cual contribuye al SNIEG se encuentra: Información estadística, indicadores y pronósticos sobre diversas variables e indicadores asociados al Sistema Educativo Nacional y su contexto.

El CTEIE pertenece al SNIDS y está conformado de la siguiente manera:

- Presidencia y secretaría de actas procedentes de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría técnica del INEGI
- Once vocales de las siguientes unidades administrativas:
 1. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE)
 2. Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
 3. Unidad de la Nueva Escuela Mexicana
 4. Subsecretaría de Educación Básica
 5. Subsecretaría de Educación Media Superior
 6. Subsecretaría de Educación Superior
 7. Unidad de Administración y Finanzas
 8. Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México
 9. Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
 10. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
 11. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

- Un Grupo de Trabajo de Indicadores Educativos (Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior, Superior, DGPPyEE, CONAFE)

Principales Logros del Comité Técnico Especializado de Información Educativa

El CTEIE ha logrado avances significativos en la estandarización y disponibilidad de datos clave para el sector educativo. A continuación, se detallan los resultados más relevantes:

Información de Interés Nacional (IIN) en el Ámbito Educativo

El comité ha trabajado proactivamente en la determinación y seguimiento de información educativa esencial con el estatus de IIN, garantizando su relevancia y accesibilidad:

- **Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (2012-2015):** El 8 de agosto de 2012, el Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas fue declarado IIN mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, a raíz de reformas a la Ley General de Educación en septiembre de 2013, que eliminaron la obligación de contar con un padrón nacional detallado y establecieron el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), el 23 de junio de 2015 se determinó que la **información estadística del SIGED** sería considerada IIN.
- **Revisión del SIGED y Futuras Propuestas (2021-Actual):** En mayo de 2021, se inició una revisión de la designación IIN del SIGED, y debido a cambios sustantivos en su marco legal y fuentes, se determinó que ya no mantendría esta categoría. Actualmente, el CESNIDS, al que pertenece nuestro comité, ha tomado conocimiento de la documentación en proceso por parte de la SEP para proponer el **Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911** como nueva IIN. Esta documentación se encuentra en actualización.

Fortalecimiento de la Información Estadística y Metodológica

El comité ha sido instrumental en la mejora de las herramientas y metodología para la recopilación y análisis de datos educativos:

- **Indicadores Clave:** Se han integrado y actualizado **8 indicadores educativos clave**, responsabilidad de la SEP por medio del CTEIE, en el portal del SNIEG, enriqueciendo el panorama de la información disponible.
- **Clasificaciones Estandarizadas:** El CTEIE aportó al SNIEG, a través del INEGI, la **Clasificación Mexicana de Programas de Estudio** (DOF, 2012), posteriormente actualizada como **Clasificación Mexicana de Planes de Estudio por Campos de Formación Académica 2016**. Actualmente, se trabaja en la siguiente versión.
- **Homologación de Instrumentos de Captación:** El Grupo de Trabajo de Instrumentos de Captación de Información Oficial logró **homologar los niveles educativos** en diversas herramientas de recopilación de datos, asegurando la coherencia.

- **Análisis del Impacto de la Pandemia:** El Grupo de Trabajo de Acceso y Permanencia Escolar cumplió su objetivo de **medir el impacto de la pandemia por COVID-19 en la educación**, proporcionando información crucial para la toma de decisiones.
- **Ampliación de Cuestionarios Estadísticos:** Mediante el Grupo de Trabajo de Indicadores Educativos, se incluyeron el **Anexo de Movilidad** y el **Anexo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** (para la medición del ODS 4: Educación de calidad) en los cuestionarios estadísticos del Formato 911.
- **Colaboración Interinstitucional:** Se formalizó un **Convenio de Colaboración para la transferencia de información del SIGED al INEGI**, fortaleciendo la interoperabilidad de los sistemas de información educativa.

El Programa de trabajo se divide en tres partes. La primera tiene que ver con el diagnóstico respecto a la información de la que dispone el sector educativo. La segunda incluye las líneas de acción. Por último, la tercera presenta el cronograma con los periodos para el desarrollo de las actividades del CTEIE.

III. Diagnóstico de la temática que atiende el CTEIE

Estado actual

El Proyecto de Nación encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo se fundamenta en los Cien Compromisos de gobierno para el periodo 2025-2030, mismos que se agrupan en Catorce Repúblicas y fundamentan la elaboración de este Plan Nacional de Desarrollo. Una de ellas: III. República educadora, humanista, y científica, contiene 10 compromisos respecto a la educación y busca que la educación habilite otros derechos fundamentales.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 aprobado por Decreto publicado en el DOF el 15 de abril de 2025, establece cuatro ejes generales: 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana, 2. Desarrollo con bienestar y humanismo, 3. Economía moral y trabajo y 4. Desarrollo sustentable. Asimismo, define tres Ejes transversales: i) *Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres*; ii) *Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional*; y iii) *Derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas*. Se promueve fortalecer el sistema educativo en su conjunto, especialmente en la educación media superior y la expansión de la oferta educativa de nivel superior, como clave para impulsar la justicia social y el desarrollo del país. Aunque la equidad, eficiencia y cobertura, requieren políticas educativas integrales. En este sexenio es prioritario impulsar políticas que mejoren el tránsito entre niveles educativos, la permanencia en la educación media superior, el aumento de espacios en la educación superior y la transición de los jóvenes al mercado laboral. La tasa de abandono en educación media superior persiste por la coexistencia de múltiples subsistemas educativos con diferentes modelos.

Adicionalmente, el derecho a la educación es el cuarto de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, con la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*, orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 mediante 11 indicadores.

Estos indicadores están encaminados a medir el avance en los retos a los que se enfrenta el Sistema Educativo Nacional entre ellos ingreso, permanencia y conclusión oportuna de las trayectorias escolares, desde el ingreso al sistema hasta la educación superior. Sin embargo, cada tipo educativo tiene sus particularidades y desafíos. En educación básica persisten en el país amplias disparidades regionales, hay una brecha entre los estados con mayor y menor cobertura. En educación media superior es necesario hacer una revisión para la integración y articulación de los subsistemas, además para dar atención a uno de los 100 compromisos se implementará el Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato para la ampliación de la oferta de espacios educativos. En educación superior existen desigualdades regionales en cobertura, por lo que se ampliarán en 300 mil el número de espacios educativos. En cuanto a la infraestructura física educativa (INFE) se ampliará el programa La Escuela es Nuestra a la educación media superior. La estrategia Vive Saludable, Vive Feliz se promoverán los estilos de vida saludables y una adecuada alimentación de toda la población en edad escolar.

Necesidades de Información

Para fortalecer el Sistema Educativo Nacional y las políticas educativas dirigidas a la equidad, eficiencia, cobertura, es necesario tener acceso a información actualizada y oportuna, como base para la toma de decisiones en procesos de planeación, gestión de políticas, evaluación y rendición de cuentas. De ahí la importancia de contar con el apoyo de un adecuado sistema que genere información confiable, completa y oportuna. En la medida en que se cuente con mejor información se podrán llevar a cabo de manera adecuada los programas a cargo del sector educativo y se podrá medir la mejora que generan.

En este sentido, se requiere que la generación de información en el sector educativo se adapte a las nuevas políticas públicas. Se identifican una serie de desafíos que deben ser atendidos de manera prioritaria a efecto de que la información se constituya en una herramienta sólida de apoyo, desde el propio centro escolar, pasando por las entidades federativas y hasta la administración central.

Los múltiples sistemas de información en el sector educativo se generan e integran de manera desarticulada, lo que conlleva un importante desperdicio de recursos humanos y materiales. Este problema genera, incertidumbre entre usuarios al encontrar información heterogénea. Parte del problema se deriva de la falta de normas e instrumentos de

aplicación general que permitan la clasificación de información de una manera estandarizada. Se cuenta con algunos instrumentos de clasificación (catálogos básicos, CMPE y clasificación por sexo), pero requieren ser actualizados a las nuevas necesidades, asimismo la normativa existente no es suficiente para tener una clasificación actualizada. El creciente apremio de explotación de información exige una mayor prontitud en todo el proceso.

Existe una gran cantidad de información que se genera en el sector educativo que no se utiliza. Particularmente, la información de registros administrativos no es aprovechada.

Áreas de oportunidad

Entre los principales aspectos que deben considerarse para entender la problemática de la estadística educativa se encuentran:

- **Claridad en los términos educativos.** Falta precisión en la definición de muchos conceptos educativos. Se carece de una terminología de uso común que dé claridad a la interpretación de las variables que se generan.
- **Normatividad para regular la generación de la estadística educativa.** La normatividad oficial para la producción y manejo de la información nominal y estadística constituye un factor de suma importancia para impulsar la operación de los sistemas. Tomando en cuenta las nuevas necesidades y la transformación que están experimentando los sistemas que ya existen, resulta indispensable revisar el marco normativo, a efecto de promover los cambios que aseguren mejores resultados en la generación de datos, respondiendo con ello a las necesidades de información.
- **Infraestructura tecnológica.** Los sistemas de captura en las áreas responsables de integrar la información, tanto a nivel estatal como federal, muestran serias limitaciones en cuanto a su capacidad e infraestructura.
- **Personal.** Existe la necesidad de incrementar el personal calificado para la generación y manejo de bases de datos.
- **Sistemas que publican estadística educativa.** Las diferentes áreas encargadas de publicar información no cuentan con un sistema único para mostrar información homogénea.
- **Difusión de la información.** Las instituciones y personas interesadas en el quehacer educativo manifiestan reiteradamente dificultad para tener acceso y consultar la información que el sector produce.
- **Transparencia y rendición de cuentas.** La ampliación de los procesos de auditoría o fiscalización, así como la nueva reglamentación en materia de acceso a la

información gubernamental hacen imperativo elevar la calidad de la información y mejorar los mecanismos para su difusión.

- **Análisis cualitativo.** El alumno, el maestro y las escuelas conforman las variables básicas del sistema educativo; no obstante, su descripción se limita a aspectos cuantitativos, existiendo un gran vacío en el análisis cualitativo, fundamental para avanzar en el objetivo de elevar la calidad de la educación.
- **Requerimientos de información estadística e indicadores internacionales.** De manera creciente se presentan solicitudes de información a la SEP por parte de organismos multilaterales, para calcular y publicar nuevos indicadores comparables a nivel internacional, las cuales no han podido ser atendidas por carecer de ella.

IV. Identificación de actividades a desarrollar

A partir del análisis de la operación de los sistemas de información del sector educativo, así como del nivel de satisfacción de las demandas de información para el diseño y gestión de los programas, y la atención de las solicitudes de transparencia y acceso a la información gubernamental, se plantean en el presente programa las líneas de acción que permitirán que la información que genere el sector contribuya de manera decisiva a la formulación de políticas públicas más adecuadas a las necesidades de la sociedad.

Actividades del Programa de trabajo 2025-2030:

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución
PESNIEG		PNEG						
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad					
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional	1.1 Fortalecer la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG.	2. Operación e Integración del SNIEG conforme a un marco normativo que propicie una organización ágil y eficiente.	2.1 Impulsar la vigencia del marco normativo del SNIEG, así como su conocimiento y aplicación entre las Unidades de Estado.	Revisar y actualizar el acuerdo de creación del CTEIE.	Actualización del acuerdo de creación del CTEIE considerando los cambios en el Reglamento Interior de la SEP, el marco legal vigente y los proyectos estratégicos del sector educativo	Acuerdo modificatorio	DGPPyEE	2025 2026 2027
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo	2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave	5. Generación de Información estadística y geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país.	5.2 Ampliar la oferta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional de Calidad, pertinentes, veraces, oportunos e inclusivos.	Revisar los Indicadores Clave incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores para determinar la necesidad de eliminar alguno o incluir nuevos.	Revisión de la pertinencia de Indicadores Clave que se encuentran en el sitio del SNIEG	Informe de la revisión de la vigencia de los IC en materia de educación del CNI.	Grupo de Trabajo	2025 2026 2027 2028 2029 2030
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en	1.2 Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de	5. Generación de Información estadística y geográfica en atención a las necesidades cambiantes de	5.1 Identificar las brechas de Información Estadística y Geográfica existentes en los diferentes	Actualizar el catálogo de carreras de centros de formación para el trabajo	Continuación de las actividades para actualizar el catálogo de carreras	Catálogo de especialidades para Formación para el Trabajo actualizado	Integrantes del CTEIE	2025 2026 2027

el entorno nacional e internacional	claridad, coherencia, completitud y vigencia.	información del país.	sectores de la sociedad y el Estado mexicano.					
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.2 Fortalecer la generación de Información Estadística y Geográfica con enfoque diferencial e interseccional.	8. Diversificación de la Información Estadística y Geográfica a partir de los registros administrativos y otras fuentes de información.	8.1 Aprovechar los registros administrativos y otras fuentes de información.	Revisar la información estadística sobre la atención educativa de la primera infancia correspondiente a educación inicial	Análisis de la información generada de educación inicial	Base de datos de educación inicial	DGPPyEE Subsecretaría de Educación Básica	2025 2026 2027
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.2 Fortalecer la generación de Información Estadística y Geográfica con enfoque diferencial e interseccional.	5. Generación de Información estadística y geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país.	5.1 Identificar las brechas de Información Estadística y Geográfica existentes en los diferentes sectores de la sociedad y el Estado mexicano.	Actualizar las metodologías para la captación de información estadística sobre grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, población indígena, entre otros), con el objetivo de generar estadísticas que orienten el diseño de políticas públicas y satisfagan las necesidades de información en la materia.	Consulta sobre necesidades, normatividad, clasificaciones y experiencias en la captación de información de estas temáticas	Análisis sobre información de género y población indígena	DGPPyEE INEGI Integrantes del CTEIE	2025 2026 2027 2028

1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional	1.2 Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de claridad, coherencia, completitud y vigencia.	5. Generación de Información estadística y geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país.	5.1 Identificar las brechas de Información Estadística y Geográfica existentes en los diferentes sectores de la sociedad y el Estado mexicano.	Actualizar la Clasificación mexicana de planes de estudio por campos de formación académica, CMPE 2016	Actualización de la clasificación y de lista de carreras	Clasificación actualizada	Integrantes del CTEIE INEGI	2026 2027
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.2 Fortalecer la generación de Información Estadística y Geográfica con enfoque diferencial e interseccional.	5. Generación de Información estadística y geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país.	5.2 Ampliar la oferta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional de Calidad, pertinentes, veraces, oportunos e inclusivos.	Revisar e integrar la documentación necesaria para proponer como Información de Interés Nacional (IIN) aquellas fuentes estadísticas del sector educativo (como el Formato 911, SIGED y el Catálogo Nacional de Centros de Trabajo), fundamentales para la formulación de políticas públicas en educación.	Continuación de elaboración y actualización de la documentación para la propuesta de Información de Interés Nacional.	Documentación para presentar la propuesta a la Junta de Gobierno del INEGI.	DGPPyEE INEGI	2026
3. Extender el uso y aprovechamiento de la	3.1 Consolidar un Servicio Público de	9. Disponibilidad con accesibilidad	9.1 Facilitar el acceso a la Información de Interés	Ampliar las estrategias de difusión y acceso a la	Elaboración de material sobre el contenido y	Capacitación para el manejo de las plataformas	Integrantes del CTEIE	2025 2026 2027 2028

Información Estadística y Geográfica conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.	Información Estadística y Geográfica que facilite el acceso y consulta de los Programas de Información del Sistema por cualquier persona.	de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave para todas las personas usuarias.	Nacional e Indicadores Clave a las diferentes personas usuarias, para su consulta y difusión.	información educativa	uso de información estadística básica del sector educativo	como parte del Procapacita.		2029 2030
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional	1.2 Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de claridad, coherencia, completitud y vigencia.	2. Operación e integración del SNIEG conforme a un marco normativo que propicie una organización ágil y eficiente.	2.1 Impulsar la vigencia del marco normativo del SNIEG, así como su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estado.	Actualizar la normativa del Catálogo Nacional de Centros de Trabajo (CNCT) y capacitar a los miembros del comité y actores clave en el mismo	Revisión y actualización de la normativa para la modificación, integración y explotación del CNCT	Normativa actualizada	DGPPyEE	2025 2026 2027
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional	1.2 Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de claridad, coherencia, completitud y vigencia.	5. Generación de Información estadística y geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país.	5.1 Identificar las brechas de Información Estadística y Geográfica existentes en los diferentes sectores de la sociedad y el Estado mexicano.	Actualizar el Catálogo Nacional de Centros de Trabajo con cada entidad federativa	Revisión del contenido del CNCT para su corrección y/o actualización.	Catálogo Nacional de Centros de Trabajo actualizado	DGPPyEE	2025 2026 2027 2028 2029 2030